Radicado: D 2022070004441

Fecha: 18/07/2022

Tipo: DECRETO
Destino: COMUNIDAD





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, Al señor Patrullero Juan Manuel Cárdenas Arcila, adscrito a la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión - GAULA Magdalena Medio,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Patrullero Juan Manuel Cárdenas Arcila

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL GAYARIA CORREA Gobernador de Antioquia